

## **Comunicado**

### **UDEM-003-2022**

La Secretaría de Finanzas a través de la Unidad de Modernización (UDEM), informa a todas las Municipalidades y Mancomunidades que utilizan el Sistema de Administración Financiera (SAMI) que, según Registro Nacional de las Personas (RNP), la vigencia de la antigua tarjeta de identidad venció el 31 de diciembre 2021. Por lo anterior, a partir del 01 de enero del año 2022, todo trámite en el que se requiera el Documento Nacional de Identificación (DNI) será atendido con la presentación del nuevo DNI, ya que este documento es la la única identificación válida.

Atentamente,

**ING. KARLA LOPEZ BONILLA**

Directora de la Unidad de Modernización